EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
NIT 891,180,026-5
GARZON HUILA

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

VENTA DE SERVICIOS DE SALUD		49,633,915,583
Urgencias		
Consulta y Procedimiento	1,848,461,392	4,114,308,311
Observacion	2,265,846,919	
Servicios Ambulatorios		
Consulta Externa Y Procedimientos	122,892,102	2,513,346,960
Consulta Especializada	2,390,454,858	
Hospitalización		
Estancia General	7,218,637,480	11,054,071,747
Cuidados Intensivos	2,449,403,271	
Cuidados Intermedios	1,283,223,134	
Basico Neonatos	102,807,862	
Quirófanos y Sala de Partos		
Quirofanos	6,662,072,065	8,267,779,452
Sala de Parto	1,605,707,387	
Apoyo Diagnostico		
LaboratorioClinico	6,742,011,308	14,304,904,236
Imagenologia	5,534,615,083	
Otras Unidades de Apoyo Diagnostico	2,028,277,845	
Apoyo Terapeutico		9,833,317,175
Rehabilitación y Terapia	1,541,360,571	
Banco de Sangre	328,213,119	
Farmacia e Insumos Hospitalarios	7,861,363,580	
Otras Unidades de Apoyo Terapeutico	102,379,905	
Otros Servicios Conexos a la Salud		2,114,711,406
Ambulancias	2,114,711,406	
Devoluciones servicios de salud	-2,568,523,704	-2,568,523,704
COSTOS DE VENTAS		
Urgencias		5,356,149,754
Consulta y Procedimientos	3,968,501,126	
Observacion	1,387,648,628	
Servicios Ambulatorios		3,782,548,936
Consulta Externa y Procedimientos	655,830,906	
Consulta Especializada	3,126,718,030	
Hospitalización		8,404,077,107
Estancia General	3,962,098,526	
Cuidados Intensivos	2,944,092,268	
Cuidados Intermedios	842,247,410	
Basico Neonatos	655,638,903	
Quirofanos y Salas de Parto		7,555,043,817
Quirofanos	5,600,730,116	
Sala de Partos	1,954,313,701	
Apoyo Diagnostico		4,979,262,993
Laboratorio Clinico	2,063,841,806	
Imagenologia	1,942,584,017	
Otras unidades de apoyo diagnostico	972,837,170	
Apoyo Terapeutico		5,362,572,852
Rehabilitación y Terapias	575,589,509	
Banco de Sangre	668,635,562	

VIGILADO Supersalud

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
NIT 891,180,026-5
GARZON HUILA

Continuación Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Farmacia e Insumos Hospitalarios	3,945,544,938			
Otras Unidades de apoyo terapeutico	172,802,843			
Servicios Conexos a la Salud		1,321,342,402		
Ambulancias	1,321,342,402			
TOTAL COSTO DE VENTAS			**36,760,997,861**	36,760,997,861
MARGEN BRUTO				**12,872,917,722**
GASTOS DE ADMINISTRACION Y DE OPERACIÓN			10,756,114,557	
Sueldos y Salarios		1,075,744,814		
Contribuciones Imputadas		10,666,496		
Contribuciones Efectivas		297,734,100		
Aportes sobre nomina		61,357,500		
Prestaciones Sociales		422,472,301		
Gastos de personal diversos		4,492,774,209		
Gastos Generales		4,249,370,810		
Impuestos Contribuciones y Tasas		145,994,327		
DETERIORO, DEPRECIACIONES, Y PROVISIONES			1,883,772,203	
Deterioro de cuentas por cobrar		1,138,518,485		
Depreciación de Propiedad planta y Equipo		476,346,966		
Provision Litigios y Demandas		268,906,752		
TOTAL GASTOS				**12,639,886,760**
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL				**233,030,962**
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES			350,100,000	
Donaciones		100,000		
Otras Subvenciones		350,000,000		
OTROS INGRESOS			1,761,153,168	
Financieros		47,802,810		
Ingresos Diversos		1,713,350,358		
OTROS GASTOS			849,026,657	
Comisiones		5,910,301		
Financieros		435,632,183		
Otros Gastos Diversos		156,892,771		
Dev Reb y Dctos servicios de salud		250,591,402		
RESULTADO *NETO DEL EJERCICIO*				**1,495,257,473**

Los suscritos Representante Legal y Contadora Certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

NESTOR JHALYL MONROY ATIA
Gerente

MARTHA LILIANA DIAZ DURAN
Contadora T.P. No. 71631-T

CLAUDIA FERNANDA OLARTE CARDOZO
Revisor Fiscal T.P. No 88916 - T
Ver Opinion Adjunta

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
NIT 891,180,026-5
GARZON HUILA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			22,212,743,636
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
CAJA		6,174,207	
Caja Principal	6,174,207		
BANCOS Y CORPORACIONES		672,016,386	
Bancos	672,016,386		
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		17,362,152	
Depositos en Instituciones Financieras	17,362,152		
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD			
NO FACTURADO O PENDIENTE POR RADICAR		3,992,341,400	
Plan Obligatorio de salud	775,310,727		
Plan Subsidiado EPS	2,514,368,520		
Medicina Prëpagada	3,015,119		
Serv. De Salud I.P.S. Privadas	41,205,705		
Compañias Aseguradoras	215,343		
Entidades con regimen especial	201,526,668		
Atención Accidentes de Transito	435,927,712		
Atención con cargo subsidio a la oferta	11,426,609		
Riesgos Profesionales	9,344,997		
FACTURACION RADICADA		15,196,986,473	
Plan Obligatorio de salud	5,022,454,073		
Plan Subsidiado EPS	8,886,032,024		
Medicina Prepagada	7,606,322		
Serv. De Salud I.P.S. Privadas	161,770,224		
Serv. De Salud I.P.S. Publicas	3,550,975		
Compañias Aseguradoras	7,853,064		
Entidades con regimen especial	238,916,585		
Particulares	24,306		
Atención Accidentes de Tránsito	784,546,842		
Atención con cargo subsidio a la oferta	75,640,083		
Riesgos Profesionales	10,287,441		
Giro directo para abono a la cartera sector salud (cr)	-1,737,964		
Otras cuentas por cobrar servicios de salud	42,498		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		21,922,906	
Otras Cuentas por Cobrar	21,922,906		
INVENTARIOS		2,278,057,463	
Medicamentos	636,462,133		
Materiales Medicoquirurgico	1,405,994,891		

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
NIT 891,180,026-5
GARZON HUILA

Continuación Situación Financiera a 31 de diciembre de 2017

Materiales Reactivos y de Laboratorio	23,738,647		
Viveres y Rancho	707,600		
Repuestos	252,447,350		
Provision para proteccion inventarios	-41,293,158		
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		26,498,744	
Contribuciones Efectivas	26,498,744		
DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA		1,383,905	
Para Bienes	1,383,905		
ACTIVO NO CORRIENTE			28,883,154,242
CUENTAS POR COBRAR			
FACTURACION RADICADA		4,221,078,594	
Plan Obligatorio de salud	1,495,724,662		
Plan Subsidiado EPS	1,856,861,523		
Serv. De Salud I.P.S. Privadas	9,714,900		
Medicina Prepagada	4,442,109		
Compañias Aseguradoras	21,355,543		
Entidades con regimen especial	14,117,040		
Particulares	545,000		
Atención con cargo subsidio a la oferta	77,701,650		
Atención Accidentes de Tránsito	723,910,406		
Riesgos Profesionales	16,577,504		
Otras cuentas por cobrar por servicios de salud	128,257		
CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL COBRO		10,261,785,700	
Prestación de Servicios de Salud	10,261,785,700		
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR		-5,593,776,757	
Prestacion de servicios de salud	-5,593,776,757		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		19,994,066,705	
Terrenos Urbanos	1,496,640,336		
Edificaciones	7,354,380,235		
Plantas, Ductos y Tuneles	387,565,019		
Redes lineas y cables	1,004,685,801		
Maquinaria y Equipo	34,856,498		
Equipo Medico y Cientifico	10,689,912,241		
Muebles, Enseres y Equipo de oficina	1,206,469,072		
Equipos de Comunicaciòn y Computacion	851,456,844		
Equipo de Transporte	1,131,474,006		
Equipo de Comedor y Cocina	103,147,443		
DEPRECIACION ACUMULADA	-4,266,520,790		
TOTAL ACTIVO			$ **51,095,897,878**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
NIT 891,180,026-5
GARZON HUILA

Continuación Situación Financiera a 31 de diciembre de 2017

PASIVO

PASIVO CORRIENTE		9,693,969,984
ADQUISICION DE BIENES		3,762,835,722
Bienes y Servicios	3,762,835,722	
SUBVENCIONES POR PAGAR		1,267,815
Otras Subvenciones	1,267,815	
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS		9,148,086
Recaudos por Clasificar	9,148,086	
DESCUENTOS DE NOMINA		1,407,000
Aportes a Seguridad Social	1,407,000	
RETENCION EN LA FUENTE		248,110,654
Honorarios	31,973,762	
Servicios	6,092,408	
Compras	16,557,002	
A Empleados articulo 383 ET	166,591,859	
Contratos de Obra	1,628,984	
Impuesto a las Ventas Retenido por Consignar	15,368,390	
Ret Impuesto Industria y Comercio	9,898,249	
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		4,072,461
Contribuciones	4,072,461	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		2,960,348,342
Seguros	50,342,541	
Servicios Publicos	1,288,130	
Honorarios	2,374,432,983	
Servicios	534,284,688	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		2,103,428,479
Nómina por Pagar	362,127,434	
Otros Salarios y Prestaciones	1,741,301,045	
OTROS PASIVOS		
DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA		71,932,322
Para Servicios	45,300,295	
Para Bienes	26,632,027	
PASIVOS ESTIMADOS		
PROVISION PARA CONTINGENCIAS		531,419,103
Litigios o Demandas	531,419,103	

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
NIT 891,180,026-5
GARZON HUILA

Continuación Situación Financiera a 31 de diciembre de 2017

PASIVO NO CORRIENTE		1,918,924,164
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO		1,918,924,164
Otros beneficios a los empleados	1,918,924,164	
TOTAL PASIVO		**11,612,894,148**
PATRIMONIO		
Capital Fiscal	13,179,926,037	
Utilidad acumulada de ejercicios anteriores	22,356,993,947	
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	2,450,826,273	
Resultados del Ejercicio	1,495,257,473	
TOTAL PATRIMONIO		**39,483,003,730**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**$ 51,095,897,878**

Los suscritos Representante Legal y Contadora Certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

CUENTAS DE ORDEN DEUDORES		
ACTIVOS CONTINGENTES	35,209,794,421	
DEUDORAS DE CONTROL	4,753,757,220	
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA		39,963,551,641
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		
LITIGIOS O DEMANDAS		17,492,790,068
BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS (Cr.)		1,969,303,500
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (Db)	19,462,093,568	

NESTOR JHALYL MONROY ATIA
Gerente

MARTHA LILIANA DIAZ DURAN
Contadora T.P. 71631-T

CLAUDIA FERNANDA OLARTE CARDOZO
Revisor Fiscal T.P. No 88916 - T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31 DE 2017

1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL.

NATURALEZA DEL ENTE.

En agosto 19 de 1.893, nació la Sociedad San Vicente de Paúl, para ayudar a los pobres necesitados y enfermos. El 7 de Octubre de 1.895, se cristaliza como hospital de Beneficencia según escritura pública 177 de la Notaría de Garzón, cuya misión era la de ofrecer protección a los ancianos e indigentes, siendo un asilo para ellos, además se prestaba el servicio de curaciones. En 1971 se concedió Personería Jurídica y la entidad tomó el nombre de Hospital Integrado San Vicente de Paúl. El 1 de noviembre de 1973 quedó como Hospital San Vicente de Paúl, hasta el 11 de enero de 1978 cuando tomó el nombre de Hospital Regional San Vicente de Paúl.

En Agosto 1º de 1.994, mediante Decreto Ordenanza No. 730, se transforma en Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl del Municipio de Garzón, como entidad pública de categoría especial, descentralizada del orden Departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo I1I, Título II, Libro Segundo de la Ley 100 del 23 de Diciembre de 1993 y por el Decreto 1876 de 1994, por el derecho privado en lo que se refiere a contratación, y por lo fijado en sus Estatutos.

La Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl, cuenta con infraestructura propia ubicada en la calle 7 No 14 – 69 en el Municipio de Garzón; en la zona centro del Departamento, integrada por los municipios de Garzón, Altamira, Gigante, Agrado, Tarqui, Suaza, Pital y Guadalupe, los cuales se constituyen en el área de influencia directa de la empresa y quienes remiten sus usuarios a servicios de mediana y alta complejidad que presta el hospital San Vicente de Paúl y de éste al de mayor complejidad Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo y/o Instituciones privadas de prestación de servicios.

La Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl, es una institución de mediana complejidad y con servicios complementarios de mayor complejidad, dotado de una variedad de servicios que incluyen entre otros Urgencias y Observación, Médico-Quirúrgicos, Pediatría, Ginecoobstetricia, Hospitalización, Salas de Cirugía, Consulta Externa, Laboratorio Clínico, Fisioterapia, Nutrición y Dietética, Imágenes Diagnosticas, con Radiología, Ecografía y Tomografía Axial Computarizada, Farmacia, Banco de Sangre, Unidad de Cuidados Intensivos Adultos y Neonatal y Trabajo Social; así como los modernos servicios especializados de Endoscopia digestiva, entre otros.

1.2.1. Estructura Organizacional

Organización.- La Empresa se organizará a partir de una estructura básica funcional, que fortalezca su gestión e incluya tres áreas:

- **Dirección:** La Dirección de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente Paúl estará conformada por la Junta Directiva y el Gerente; con el cargo de mantener la unidad de objetivos e intereses de la organización en torno a la misión y objetivos Empresariales, identificar las necesidades y expectativas de los usuarios, determinar los mercados a atender, definir la estrategia del servicio, asignar recursos, adoptar y adaptar normas de eficiencia y calidad controlando su aplicación en la gestión institucional y las demás funciones de dirección que exija el normal desenvolvimiento de la Empresa.

- Atención al usuario: Estará conformada por el conjunto de unidades orgánico - funcionales encargadas de todo el proceso de producción y prestación de servicios de salud, con sus respectivos procedimientos y actividades, incluyendo la atención administrativa demandada por el usuario. Comprende la definición de políticas institucionales de atención, el tipo de recursos necesarios para el efecto, las formas y características de la atención, y la dirección y prestación del servicio.

- De logística: Esta área comprenderá las unidades funcionales encargadas de ejecutar, en coordinación con las demás áreas, los procesos de planeación, adquisición, manejo, utilización, optimización y control de los recursos humanos, financieros, físicos y de información, necesarios para alcanzar y desarrollar los objetivos de la Empresa, y realizar el mantenimiento de la planta física y su dotación.

- Estructura Orgánica

Es la representación gráfica de la estructura de la empresa, en donde se coloca de manifiesto la relación existente entre las diversas áreas o dependencias que la integran, sus principales funciones, los canales de supervisión y la autoridad relativa a cada cargo. La estructura o carta orgánica de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl, es como sigue:

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y RELACIÓN JERÁRQUICA

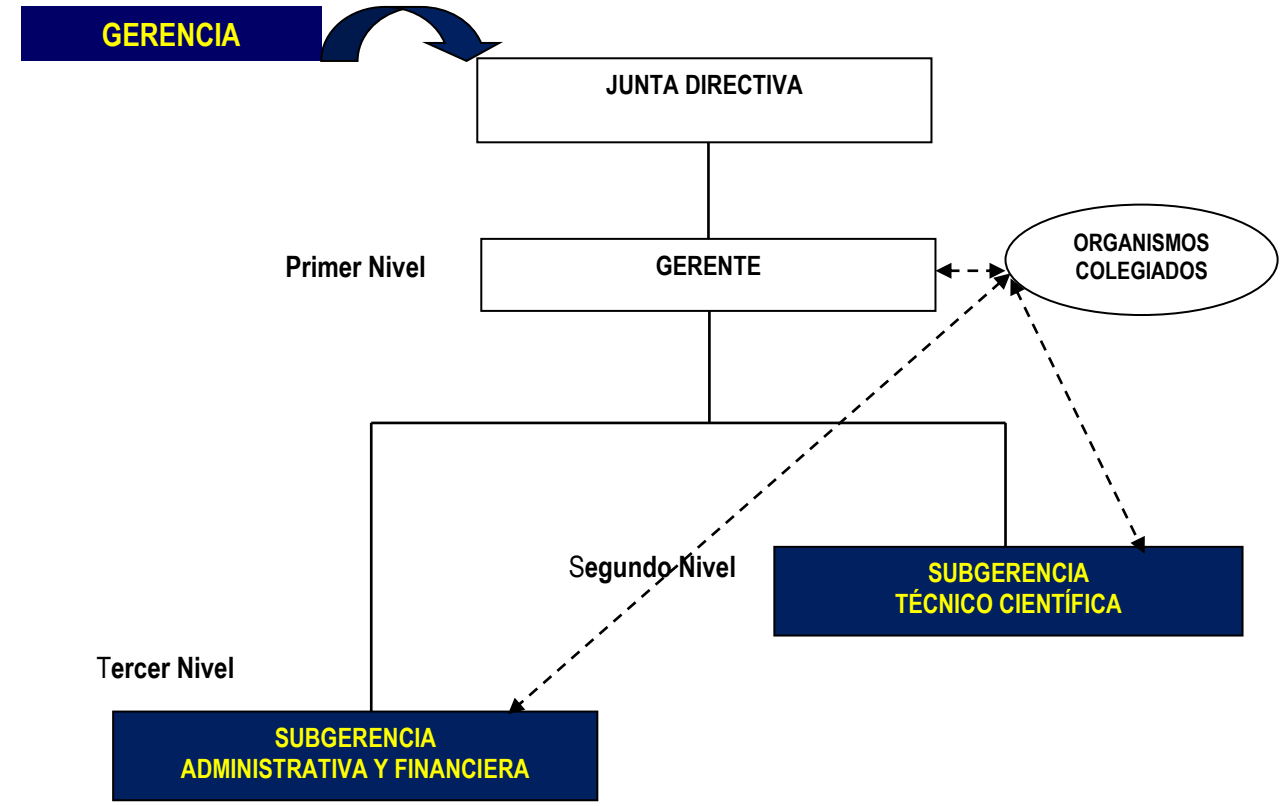

MARCO LEGAL: Acuerdo No. 08 de Junio18 de 2003.

MARCO ESTRATÉGICO

El marco estratégico de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl, lo constituye la Misión, la Visión, los principios corporativos, los valores institucionales y las políticas de calidad, de gestión y talento humano.

La planeación estratégica de la empresa es el marco para la operación de todos los procesos que integran el modelo de operación de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl, institución de mediana complejidad con servicios habilitados de mayor complejidad y un área de influencia conformada por ocho (8) Municipios que integran la zona centro del Departamento del Huila; Garzón, Tarqui, Suaza, Altamira, Agrado, Pital, Gigante, y Guadalupe

Dicho direccionamiento enmarca su gestión estratégica o gerencial, clínica o asistencial, administrativa y financiera, como empresa social del estado

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Asegurar estándares superiores de calidad sostenibles en la institución.
2. Lograr la sostenibilidad financiera y rentabilidad social de la institución.
3. Garantizar el modelo integrado, humano y seguro en la prestación de servicios que responda a las necesidades en salud de la población.

Principios

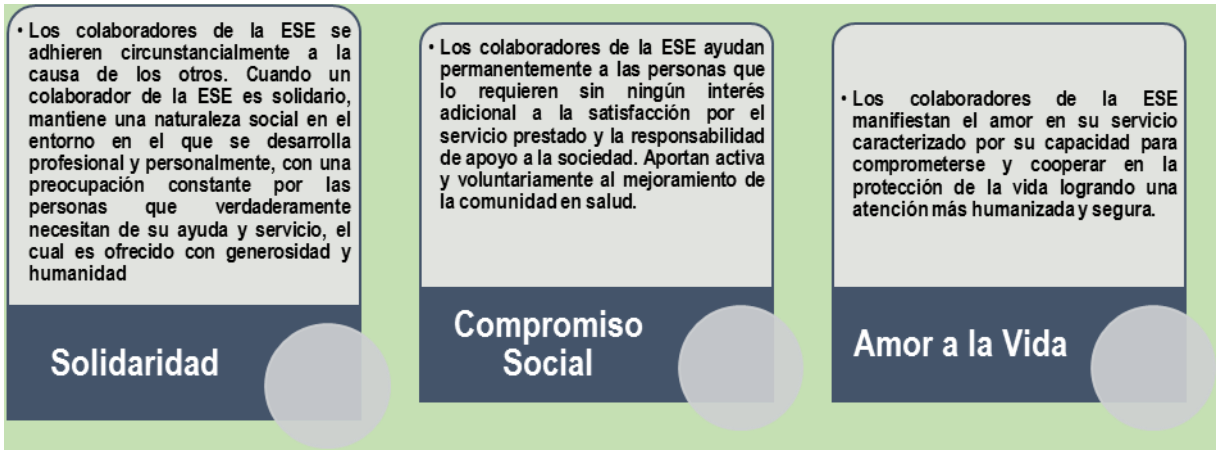

Valores

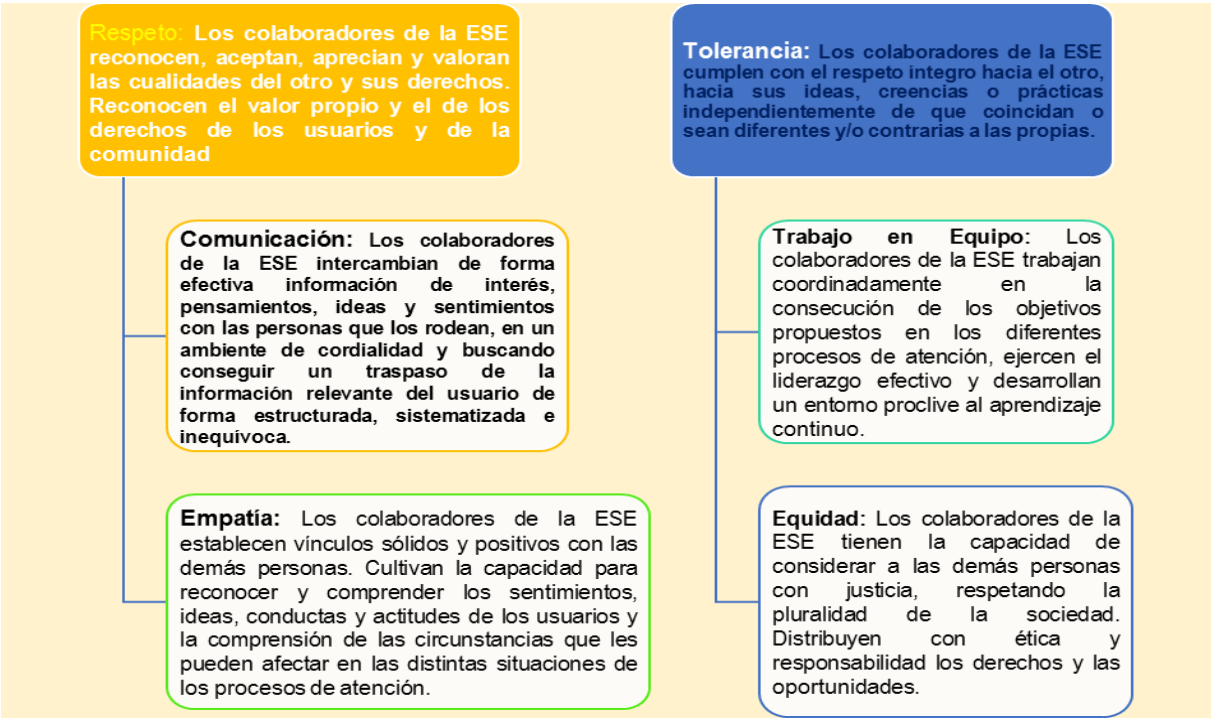

POLÍTICAS

Política de Calidad en Salud.	Preservar y mejorar el estado de salud de la población diana, mediante el cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud (SOGC) en búsqueda de la innovación y la excelencia.
Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.	Garantizar el equilibrio financiero.
Política de Humanización	Asegurar la humanización como principio orientador en la prestación de los servicios de la ESE para el cumplimiento de los derechos fundamentales y el fortalecimiento de una cultura organizacional dirigida al ser humano y a la protección de la vida.
Política de Seguridad del Paciente.	Garantizar la seguridad del paciente detectando y minimizando los riesgos de presentar un evento adverso en las diferentes etapas de la prestación de servicios, y mitigando sus consecuencias.
Política de Prestación Integral de Servicios.	Garantizar el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, optimizar la gestión de los recursos y mejorar continuamente la calidad de los servicios prestados por la ESE para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud de la población diana.
Política de Priorización de la Atención a Poblaciones Vulnerables, racionalización de trámites y servicio al ciudadano.	Garantizar la atención integral priorizada a infantes, mujeres gestantes, personas en situación de discapacidad, adultos mayores, veteranos de la fuerza pública y víctimas el conflicto armado en Colombia con enfoque psicosocial y diferencial, eliminando regulaciones, trámites y procedimientos innecesarios.

Política de integridad, transparencia, acceso y participación ciudadana en la gestión pública y lucha contra la corrupción	Identificar, analizar, valorar y mitigar los riesgos de corrupción provenientes de la operación de los procesos de la ESE propendiendo por el actuar ético y trasparente de todos sus colaboradores y garantizando el fortalecimiento de la cultura de servicio y atención al ciudadano.
Política de Gestión del Riesgo.	Garantizar la administración y gestión integral de los riesgos de toda naturaleza provenientes de la operación de los procesos de la ESE combinando simultáneamente estrategias preventivas anticipatorias y estrategias mitigadoras.
Política de uso y reúso de dispositivos médicos.	Garantizar el adecuado uso de los dispositivos biomédicos, minimizar los riesgos y prevenir las complicaciones derivadas del reúso de los mismos, para garantizar la seguridad del paciente, del personal de salud y el aseguramiento de la calidad de los servicios prestados.
Política Farmacéutica.	Garantizar el acceso, oportunidad en la dispensación, calidad y uso adecuado de medicamentos, dispositivos médicos e insumos, en función de las necesidades de los usuarios de la ESE.
Política de Gestión de Tecnología.	Garantizar la innovación científica y la optimización de los recursos en la identificación e incorporación de tecnologías en salud costo-efectivas en función de las necesidades de los usuarios de la ESE.
Política de Responsabilidad Social.	Interactuar sistémicamente con cada uno de los actores de la comunidad y en cada uno de sus componentes con responsabilidad social, para contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar general de la comunidad diana
Política de Comunicaciones.	Brindar información veraz y oportuna a todos los colaboradores de la ESE y a los usuarios y sus familias en todas las etapas de la prestación de servicios, utilizando los medios y canales de comunicación establecidos.
Política de Gestión Ambiental.	Prevenir la contaminación, mitigar y/o compensar los impactos ambientales provenientes de la operación de los procesos de la empresa.
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Identificar y prevenir las condiciones y factores que afectan o pueden afectar la salud y seguridad del personal, para garantizar un ambiente de trabajo adecuado.
Política de Seguridad de la Información.	Proteger la confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad de los activos de información.
Política de Gestion Documental.	Administrar y conservar los documentos de archivo producidos en el ejercicio de su gestión y preservar la memoria institucional.
Política de Gestión del Talento Humano.	Fortalecer el desarrollo, crecimiento, aprendizaje, empoderamiento y valoración del talento humano.
Política del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SARLAFT).	Garantizar la prevención y administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo mediante el diseño e implementación del sistema SARLAFT con los criterios y parámetros mínimos exigidos por la normatividad vigente en la materia.
Política de Control Interno y Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.	Garantizar el establecimiento, implementación y fortalecimiento de un Modelo Estándar de Control Interno articulado a seguimiento y evaluación del desempeño institucional y mejora continua.
Política de las Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI).	Garantizar la implementación de las estrategias en favor de la salud materna e infantil con enfoque de derechos y criterios de calidad, que incluya el fomento a la lactancia materna.
Política de Planeación Institucional.	Orientar el desarrollo de la ESE mediante el diagnóstico de capacidades y entornos, y la gestión integral de planes, programas y proyectos, que permitan alcanzar los objetivos y metas institucionales.
Política de Fortalecimiento organizacional y	Garantizar la focalización y mejora continua de la calidad, eficiencia y oportunidad de los procesos y procedimientos de gestión, mediante la simplificación administrativa y

simplificación de procesos.	agilización de trámites.
Política de Defensa Jurídica.	Prevenir o mitigar la ocurrencia de situaciones (internas o externas) que le pueda implicar responsabilidades jurídicas y/o demandas con efectos patrimoniales a la ESE.
Política de Gestión del conocimiento y la innovación.	Desarrollar acciones de proyección social, generación y apropiación del conocimiento científico que promuevan el mejoramiento continuo y la innovación en la ESE.

PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para la elaboración de los Estados Financieros la E.S.E. se ciñe a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y normas legales expresas; en especial las determinadas por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 355 de 2007 Régimen de Contabilidad Pública y modificaciones posteriores.

Teniendo en cuenta que la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No 119 de abril 27 de 2006 adopta el Modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, el cual orienta a los responsables de la información financiera, económica y social en las entidades públicas para que adelanten las gestiones administrativas necesarias que conduzcan a garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema contable que produzca la información razonable y oportuna, la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl mediante la Resolución No 0681 de abril 30 de 2006, resuelve Conformar el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable como una instancia asesora del área contable y financiera de la Entidad, sin perjuicio de las responsabilidades y autonomía que caracterizan el ejercicio profesional del Contador Público de la Institución; en julio 30 de 2014 a través de la Resolución 0733 se realizan algunas modificaciones a la Resolución 0681 con el propósito de mejorar su operatividad.

Entre las principales prácticas contables se incluyen:

a. Deudores. Se agrupan dentro de ésta cuenta los derechos resultantes como consecuencia de la venta de servicios de salud. De acuerdo con la contingencia de pérdida de los derechos por cobrar, como resultado del grado de antigüedad, incumplimiento, incobrabilidad y prescripción, se ha provisionado el 15% para deudores de 91 a 180 días, 18% de 181 a 360 días y 33% para cartera superior a 360 días, analizando la posibilidad de revisar a fondo los convenios de pago realizados entre el Hospital y los clientes del mismo y así provisionar el 100% de la cartera superior a 360 días

Se registra el valor de recursos entregados con carácter transitorio para garantizar el cumplimiento de un proceso judicial en contra de la Institución.

b. Inventarios. Estos son valuados por el método de costo promedio.

c. Propiedad, planta y equipo. Se registran al costo de adquisición, incluyendo las erogaciones necesarias para colocarlas en condiciones de uso.

Los años de vida útil para el cálculo de la depreciación de los bienes han sido establecidos de acuerdo con la Circular No 011 de la Contaduría General de la Nación, y correspondiente a la siguiente tabla:

Edificaciones	50 años
Plantas Ductos y túneles	25 años
Redes Líneas y cables	15 años
Maquinaria y Equipo	15 años
Equipo Médico Científico	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de Comunicación y Computación	5 años
Equipo de Transporte	10 años
Equipo de Comedor y Cocina	10 años

d. Cuentas por Pagar. Corresponden a las obligaciones adquiridas por el ente económico, por concepto de Adquisición de Bienes y Servicios, gravámenes de carácter general y obligatorios.

Se registra también el saldo de convenio interadministrativo pendiente liquidación para realizar devolución de los mismos.

e. Obligaciones Laborales. Comprende a las obligaciones adquiridas a favor de los empleados.

f. Otros Pasivos. Se registra el valor de los recaudos a favor de terceros, pero que no pueden afectarse a deudores porque no se conoce la vigencia ni las facturas sobre las cuales se realiza el pago.

EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE DEPRECIACIÓN Y PROVISIÓN.

Durante la vigencia 2017 la E.S.E. aplicó las normas de provisión para deudores, provisión para contingencias, Amortización de software y Depreciación, afectando los activos en Un mil Ochocientos Ochenta y Tres Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Doscientos Tres Pesos. ($1.883.772.203) mcte.

El incremento y la poca rotación de los deudores obligó a generar una provisión sobre los mismos y una provisión para contingencias por sentencias en la suma de Un mil Cuatrocientos Siete Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Doscientos Treinta y Ocho Pesos ($1.407.425.238) mcte;

APLICACION DE LOS AJUSTES POR INFLACION.

Los Ajustes parciales por Inflación están suspendidos en a E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl, de acuerdo con la Resolución No 027 de enero 25 de 2005 emitida por la Contaduría General de la Nación, en donde se ordenaba la reversión de los ajustes parciales por inflación efectuados durante el año 2001 y suspenderlos hasta nuevo aviso.

- **DEPURACION Y AJUSTE DE CIFRAS.**

Aunque se declaró inexequible el artículo 79 de la Ley 998 de 2005 en donde se prorrogaba hasta el 31 de diciembre de 2006 el proceso de saneamiento contable y dejó de tener aplicabilidad el proceso establecido en la Ley 716 de 2001, la Institución continua con el proceso hasta lograr alcanzar la depuración definitiva de todas y cada una de las Entidades que conforman el grupo de Deudores por Servicios de Salud:

Deudores por Servicios de Salud.

Teniendo en cuenta que la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No 119 de abril 27 de 2006 adopta el Modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública con el propósito de orientar a los responsables de la información financiera, económica y social en las entidades públicas para que adelanten las gestiones administrativas necesarias que conduzcan a garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema contable que produzca la información razonable y oportuna; y de realizar seguimiento a las partidas que eran objeto de depuración y saneamiento contable verificando la razonabilidad y oportunidad de la información contable contenidos en el Plan General de Contabilidad Pública, la E.S.E. mediante Resolución No 0681 del 30 de abril de 2006 resuelve Conformar el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable como una instancia asesora del área contable y financiera de la Entidad, sin perjuicio de las responsabilidades y autonomía que caracterizan el ejercicio profesional del Contador Público de la Institución, la cual es modificada el 30 de julio de 2014 mediante Resolución No 733, en donde se replantean los integrantes del Comité y se asignan nuevas funciones como el seguimiento a Glosas y generación de responsabilidades con el propósito de mejorar la Operatividad el mismo.

Para efectos de evitar que el proceso contable y la revelación de la información a través de los estados contables e informes complementarios se vean comprometidos, los responsables de dicha información deben implementar las acciones necesarias que conduzcan a lograr, entre otros, los siguientes propósitos:

a. Garantizar que la información financiera, económica y social del ente público se registre y revele con sujeción a las normas sustantivas y procedimentales del Plan General de Contabilidad Pública.

b. Definir los controles que sean necesarios para que se lleven a cabo las diferentes actividades del proceso contable público, por los responsables directos de la información contable, para garantizar la existencia y efectividad de controles eficientes, eficaces y económicos, en los términos del artículo 9 de la Ley 87 de 1993 y en las demás normas que la modifique o la sustituyan;

c. Promover la cultura del autocontrol por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con el proceso contable;

En cuanto a la deuda de particulares a nombre de Alba Luz Penagos Botello con saldo de $500.000. No fue abonada durante la vigencia pero está debidamente soportada mediante Pagaré.

Valorizaciones y Provisiones Propiedades, planta y equipo

El último avalúo a la infraestructura y a los bienes muebles de la Institución superiores a 35 SMMLV (para el año 2013 $20.632.500) se llevó a cabo mediante Contrato de Consultoría del 23 de octubre de 2013 suscrito entre la ESE Hospital y el Ing. Héctor Charry Garzón inscrito en el registro nacional oficial de evaluadores; el avalúo se realizó en los meses octubre a diciembre de 2013.

En el mes de marzo de 2015 se suscribió orden de prestación de servicios No 008 con el ingeniero Carlos Augusto Lamilla Rincón para llevar a cabo el avalúo de cinco vehículos asistenciales y

administrativos de propiedad de la E.S.E.; Así mismo, mediante orden de prestación de servicios No 017 de junio de 2016, se suscribe contrato con el ingeniero Carlos Augusto Lamilla Rincón para el avalúo de dos vehículos asistenciales de propiedad de la E.S.E.

Mediante orden de prestación de servicios No. 051 de 2017, se autoriza a Carlos Augusto Lamilla Rincón, para realizar el avalúo de la Unidad Móvil de la Mujer de Placas OXB 184, de propiedad de la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl.

LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE.

DE ORDEN ADMINISTRATIVO.

- Falta de colaboración por parte de las entidades deudoras para el envío de los soportes de pago requeridos para el descuento en los libros auxiliares.
- Falta control sobre las facturas que se reciben de medicamentos e insumos y sobre las cuales se han realizado remisiones
- Falta verificación permanente de los cargos asignados a cada centro de producción de la ESE por parte de nómina.
- Falta oportunidad en la entrega de modificaciones sobre contratos al área de contabilidad.
- Falta centralización y custodia de los contratos suscritos por concepto de comodato.

DE ORDEN CONTABLE.

- Está integrada toda la parte financiera a Contabilidad, pero se requiere continuamente verificación de movimientos por cada módulo; debido a errores en la interface o en la digitación de los datos, se hace el seguimiento respectivo y se aplican los correctivos necesarios.
- Falta de oportunidad en el registro de las devoluciones de medicamentos e insumos de los servicios.
- No se registra de forma oportuna las órdenes de despacho de medicamentos e insumos en general, acumulando registros en periodos diferentes a los que se presentó el consumo.
- Debido a la exigencia del módulo de cartera del programa Dinámica Gerencial que se maneja en la institución, para llevar a cabo el descuento de los pagos recibidos por parte de las EPS EPSS y demás entidades, se requiere el detalle de factura objeto de pago situación que no se conoce de forma oportuna, generando incremento en los pasivos por los depósitos recibidos de terceros sin afectar la cuenta de Deudores de Salud.

A pesar de tener establecido el control de tiempos para determinar las consignaciones recibidas, no es posible que las Entidades Deudoras se concienticen y envíen oportunamente los soportes de pago realizados a nuestra Institución; el Boletín de deudores morosos del estado ha contribuido a

disminuir la falta de soportes y a mantener actualizado el estado de cartera con algunas entidades deudoras.

2. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO.

SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

NOTA 2.1. GRUPO 11
EFECTIVO

Los recursos económicos existentes en Caja y Bancos de la ESE Hospital, bajo el régimen de contabilidad pública no presentan restricción alguna y con corte a diciembre 31 de 2017, están discriminados así:

Caja	$ 6.174.207.27
Bancos cuentas corrientes	$ 348.291.463.75
Cuentas de Ahorro	$ 341.087.074.49
TOTAL EFECTIVO	$ 695.552.745.51

En las cuentas bancarias del Hospital se conservan recursos por valor de Seiscientos Noventa y Cinco Millones Quinientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Cuarenta y Cinco con Cincuenta y Un Centavos ($695.552.745.51) mcte, correspondientes a:

Convenio No 014 de 2010	Saldo no ejecutado y rendimientos	$ 17.351.304.00
Recursos propios de libre destinación		$ 678.201.441.51

NOTA 2.2 GRUPO 14
DEUDORES

Este rubro se conforma por los Servicios de Salud prestados a las E.P.S., A.R.S. Particulares y otros los cuales a diciembre 31 de 2017, quedan con saldos pendientes de la forma como se presenta a continuación:

REGIMEN	Total Cartera radicada	Total Cartera Sin Radicar	Total Deudores Servicios de Salud
PARTICULARES	569,306	0	569,306
REGIMEN CONTRIBUTIVO	6,518,178,735	775,310,727	7,293,489,462
REGIMEN SUBSIDIADO	10,742,893,547	2,514,368,520	13,257,262,067
IPS PRIVADAS	171,485,124	41,205,705	212,690,829
MEDICINA PREPAGADA	12,048,431	3,015,119	15,063,550
ASEGURADORAS	29,208,607	215,343	29,423,950
IPS PUBLICA	3,550,975	0	3,550,975
REGIMEN ESPECIAL	253,033,625	201,526,668	454,560,293
OTROS VINCULADOS	153,341,733	11,426,609	164,768,342
RIESGOS PROFESIONALES	26,864,945	9,344,997	36,209,942
SOAT	1,508,457,248	435,927,712	1,944,384,960
OTROS DEUDORES DE SALUD	170,755	0	170,755
SUBTOTALES	**19,419,803,031**	**3,992,341,400**	**23,412,144,431**

Como pendiente por radicar se registra la facturación del mes de diciembre que se radica los primeros días del mes de enero del año siguiente.

Menos: Giro Directo	$	1.737.964.00
Depósitos entregados	$	1.383.905.00
Otros Deudores	$	21.922.906.00
Deudas de Difícil Cobro	$	10.261.785.700.00
Menos: Provisión para Deudores	$	5.593.776.757.00
TOTAL DEUDORES	**$**	**28.101.722.221.00**

Otros Deudores consideran principalmente las incapacidades por enfermedad general radicadas ante ARL SURA.

NOTA 2.3 GRUPO 15
INVENTARIOS

Están representados por Medicamentos, Material Reactivo y de Laboratorio, Material para Imagenología, víveres y otros utilizados en las diferentes unidades funcionales del Hospital para la prestación adecuada de los Servicios de Salud.

Con corte a 31 de diciembre de 2017 presenta los siguientes saldos:

Medicamentos	$	636.462.133.07
Materiales Medico quirúrgicos	$	1.405.994.890.85
Materiales Reactivos y de Laboratorio	$	23.738.647.08
Víveres y Rancho	$	707.600.00
Repuestos	$	252.447.350.25

A diciembre 31 de 2017 quedaron remisiones pendientes de legalizar por material médico quirúrgico en la suma de $98.017.738, correspondientes a Inversiones Acofor según remisiones por valor de $79.222.343, Johnson & Johnson por valor de $7.511.298, Comercializadora Fijación Externa $6.862.771 y Confirmesa S.A.S. $4.421.326, generadas en el mes de diciembre principalmente.

Provisión para protección de inventarios por valor de Cuarenta y Un Millones Doscientos Noventa y Tres Mil Ciento Cincuenta y Ocho Pesos ($41.293.158) mcte.

NOTA 2.4 GRUPO 16
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Este grupo comprende el costo ajustado de los Activos tangibles adquiridos con el fin de utilizarlos en forma permanente para la administración de la entidad.

El valor total de Propiedad, Planta y equipo asciende a la suma de Diecinueve Mil Novecientos Noventa y Cuatro Millones Sesenta y Seis Mil Setecientos Cinco Pesos ($19.994.066.705.30) mcte con 30/100.

Se incrementa durante la vigencia en la suma de $1.727.166.937, por la adquisición de equipos biomédicos y equipos médicos y el mejoramiento de redes e infraestructura, edificaciones, considerando el efecto neto de la depreciación generada durante la vigencia 2017, la cual también incrementa en un valor de $1.743.231.664.00

Se relacionan los contratos de suministro y de obra ejecutados durante la vigencia 2017.

PROVEEDOR	NIT	# CONTRATO	DESCRIPCION	TOTAL
WILSON HERRERA FLOREZ	12,194,402	195	ADQUISICION MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	14,320,001
CARROCERIAS EL SOL S.A.S.	860,012,400	182	AMBULANCIA - MARCA: RENAULT - LINEA: TRAFIC - MODELO 2017 - COLOR: BLANCO GLACIAL - PLACA: OET-423 - N°MOTOR: R9MD450C088529 - N° DE CHASIS: VF10FL21AHS967173.	169,900,000
FLEMING BIOMEDICA S A S	830,130,882	210	MONITOR LED DE GRADO MEDICO DE 21" -MARCA: BARCO - MODELO NIO G 5 MP - INCLUYE PEDESTAL PARA MOTAR 1 PANTALLA, SOFTWARE QAWEB Y CABLES.	38,892,551
M & E S.A.S.	900,991,810	197	IMPRESORA LASER JET - MARCA: HP - MODELO: M606DN / E6B72A	59,898,000
JORGE ANTONIO ALFARO YERMANOS	79,480,687	201	EQUIPO DE AURE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU - MARCA: CONFORT FRESH	19,358,180
WILSON ARENAS BONILLA	12,196,433	213	SWITCH 50 PUERTOS - MARCA: CISCO - MODELO: SG220-50 - SERIAL: DNI202001UL	4,800,000
FLEMING BIOMEDICA S A S	830,130,882	295	DOPLER FETAL MARCA: EDAN - MODELO: SONOTRAX 22 PRO VIBRADOR MASAJEADOR PARA TERAPIAS FISICAS - MARCA: SUPER LOOK - MODELO: SLP-411	8,467,940
EVERT JULIAN CALDERON MOTTA	12,199,186	310	COMPUTADOR DE MESA - MARCA: LENOVO - MODELO: M-700 - MONITOR DE 19,5" MARCA: LENOVO - TECLADO Y MOUSE. COMPUTADOR PORTATIL	61,310,652
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. - ESP	830,122,566		TELEFONO CELULAR - MOTO G LTE 4A GENERACION - IMEI: 35567108317193	397,854
FLEMING BIOMEDICA S A S	830,130,882	300	EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL - MARCA: TOSHIBA - MODELO: RADREX I - SERIE: G6A16X2020 - GENERADOR RADIOLOGICO DE ALTA FRECUENCIA DE 320 MA 150 KV 25KW.	547,000,000
CARLOS HUMBERTO IQUIRA ORTIZ	83,182,931	315	UPS ON LINE DE 40 KVA - REF: TITAN EA 9940 - PANTALLA LCD - BANCO DE BATERIA DE 15 MINUTOS REF: BB TITAN EA99940. TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO DE 40 KVA TIPOLOGIA TRIFASICO, ENTRADA DE 220 TENSION DE SALIDA DE 480.	82,270,000
RESPALDO VITAL S A S	900,582,168	413	CARRO DE PARO - MARCA: DOMETAL - MODELO: ESTANDAR DESFIBRILADOR EXTERNO MANUAL CON MARCAPASO; MECANICO PLEGABLE BEBES; LARINGOSCOPIO CON HOJAS TIPO ADULTO Y PEDIATRICO; VIDEOLARINGOSCOPIO; CARRO DE PARO	65,031,215
EVERT JULIAN CALDERON MOTTA	12,199,186	455	CPU MARCA: DELL OPTIPLEX 750 - MODELO: D11S - TIPO: D11S002 - SN: C1JZKH2. MONITOR SAMSUNG DE 28" ULTRA HIGH DEFINITION 4K - MARCA: SAMSUNG - MODELO: U28E590D - SN: 0MREHTPJ500105L.	11,012,000

PROVEEDOR	NIT	# CONTRATO	DESCRIPCION	TOTAL
OSCAR MAURICIO BARRAGAN BAEZ	12,195,016	426	REPISA EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 20 MEDIDAS: 2.0 X 0.40 CON PIE DE AMIGO EN ACERO. MODULOS DE ACERO INOXIDABLE	46,100,000
YULI ANDREA RINCON CORZO	1,082,947,662	445	VIDEO BEAM - MARCA: EPSON - MODELO: EX 5250 - SN: WFAK6501459	2,600,000
LOGIC S.A.S.	800,246,659	418	SOFTWARE DE ADMINISTRACION DE TURNOS CONFIGURABLE PARA CUALQUIER CANTIDAD DE AREAS.	5,414,500
DISTRIBUIDORA COLOMBIA G.C. S.A.S.	900,007,122	AVANCE 070	NEVERA - MARCA: MABE - MODELO: RMU210WACS - SERIE: 1739593284	786,000
JORGE ANTONIO ALFARO YERMANOS	79,480,687	473	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU - MARCA: CONFORT FRESH	17,164,560
LINDE COLOMBIA S.A.	860,005,114	458	BOMBA DRAEGER ACCURO P/TUBO COLOR 6400000. MEDIDORPORTATIL DE OXIGENO MAXTEC MAXO2 P	7,913,500
STENT VIDA S.A.S.	900,854,184	434	PINZA FERRIS - SMITH KERRISON, PARA LAMINECTOMÍA CON EYECTOR DESMONTABLE, PUNTA ÚTIL DE 3 MM, ANGULADA 40º, CORTANTE HACIA ARRIBA, LONGITUD DEL VASTAGO 23 CM. EN ACERO INOXIDABLE. MARCA: MARTIN ALEMAN. INVIMA 2007DM-0001216 2017/12/17	70,215,424
WILSON HERRERA FLOREZ	12,194,402	563	PUESTOS DE TRABAJO FABRICADO EN MELAMINA DE 15 mm CON PLATAFORMA DE 25mm, TORRE PARA CPU, ARCHIVADOR DE 2 CAJONES. - MEDIDAS: 160x370x250 . MUEBLES, SILLAS INTERLOCUTORS ISOSCELES CON TUBO OVALADO	4,830,000
ISABEL CASTRILLON LARA	26,606,347	448	PUESTO DE TRABAJO EN "L" EN TABLEX DE 25mm FORRADO EN FORMICA COLOR GRIS - MEDIDA: 1.80x1.60x0.70; ARCHIVADOR AEREO METALICO COLOR GRIS	21,741,300
TOTAL				**1,259,423,676**

NOTA 2.5 GRUPO 19 OTROS ACTIVOS

CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO Y BIENES ENTREGADOS.

El saldo a diciembre 31 de 2017 es de Veintisiete Millones Ochocientos Ochenta y Dos mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Pesos ($27.882.648.53) con 53/100 y corresponde a:

Contribuciones Efectivo	$	26.498.743.51
Bienes Entregados	$	1.383.905.02
TOTAL OTROS ACTIVOS	$	27.882.648.53

Las Contribuciones efectivas representan los excedentes a favor de la Institución por concepto de Aporte Patronal por Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, conciliados y certificados por parte de los fondos de Pensiones, Cesantías pendientes de giro de recursos con corte a diciembre 31 de 2017.

NOTA 2.6 GRUPO 23 y 24
CUENTAS POR PAGAR

El saldo de acreedores es el monto de las obligaciones adquiridas con terceros por otros conceptos para el desarrollo administrativo y operativo de la E.S.E.

Se da aplicabilidad a la Ley 1106 de 2006 correspondiente al descuento del 5% sobre contratos de obra que se lleven a cabo en la Institución.

A continuación presentamos en detalle donde se muestran aquellos saldos más significativos así:

Adquisición de Bienes y Servicios			$3.762.835.722.00
Acreedores			$2.967.070.657.00
	Servicios Públicos	$ 1.288.130.00	
	Seguros	$ 50.342.541.00	
	Aportes a Seguridad Social	$ 1.407.000.00	
	Riesgos Profesionales	$ 4.047.500.00	
	Honorarios	$2.374.432.983.00	
	Servicios	$ 534.284.688.00	
	Otros acreedores	$ 1.267.815.00	
Retención en la Fuente			$ 248.110.654.00
Impuestos Contribuciones y Tasas por Pagar			$ 4.072.461.00
Depósitos Recibidos por Terceros			$ 71.932.323.00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR			**$7.054.021.817.00**

En depósitos recibidos de terceros se registran las consignaciones recibidas de pacientes para programación de cirugías o procedimientos que se brindan en la ESE.

NOTA 2.7 GRUPO 25 OBLIGACIONES LABORALES

Corresponde a las obligaciones laborales por concepto de salarios, y otros salarios y prestaciones sociales, cuyo valor asciende a Diciembre 31 de 2017 a la suma de Tres mil Quinientos Cincuenta Millones Ochenta y Un Mil Ochocientos Diecinueve Pesos ($3.550.081.819.00) mcte.

Es de aclarar que el valor mencionado incluye lo correspondiente a la nómina del mes de diciembre, el valor de la provisión de las prestaciones sociales generadas durante la vigencia, debidamente revisadas y depuradas para su posterior descuento en el año 2018, y el reconocimiento de las cesantías retroactivas de quince funcionarios con derecho que se encuentran laborando aun en la Institución.

NOTA 2.8 GRUPO 27 PROVISIONES

A diciembre 31 de 2017, se realizó el traslado a Otros salarios y prestaciones por concepto de Cesantías, Vacaciones, Prima de Servicios, Prima de Vacaciones, Bonificaciones y Prima de Navidad.

El valor registrado por concepto de pasivos estimados corresponde a la suma de Novecientos Noventa y Nueve Millones Seiscientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Veintisiete pesos

($999.642.427.00) mcte; se tiene en cuenta los procesos judiciales fallados en contra de la E.S.E. y de los cuales se tiene un alto porcentaje de probabilidad que fallen en contra de la E.S.E., según lo reportado por los Asesores Jurídicos de la E.S.E., por valor de Quinientos Treinta y Un Millones Cuatrocientos Diecinueve Mil Ciento Tres Pesos ($531.419.103.00) m/cte., se estima el cálculo del pasivo prestacional de la ESE – Cesantías retroactivas del personal vinculado a la Institución antes de diciembre 31 de 1993, costo que según el artículo 33 de la ley 60 de 1993 deberá ser asumido por el fondo del pasivo prestacional y las entidades territoriales en la suma de $468.223.324.00

NOTA 2.9 CLASE 3 PATRIMONIO

La E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl presenta un patrimonio total por valor de Treinta y Nueve mil Cuatrocientos Ochenta y Tres Millones Tres Mil Setecientos Veintinueve Pesos ($39.483.003.729.00) mcte. Representado en Capital fiscal, superávit por valorización, y resultado de ejercicios anteriores.

NOTA 2.10 CLASES 4,5, 6 INGRESOS, GASTOS Y COSTOS

Los ingresos que recibe el Hospital por la prestación de los Servicios de Salud se encuentran discriminados de la siguiente manera:

Venta de Servicios de Salud	$ 49.633.915.583.00
Transferencias	$ 350.100.000.00
Otros Ingresos	$ 1.761.153.168.00
TOTAL DE INGRESOS NETOS	$ 51.745.168.751.00

Se reconoce el valor de la facturación brindada a todas las aseguradoras en salud bajo los términos contractuales de base tarifa SOAT, las transferencias se reconocen por el aporte del nivel nacional a través del Ministerio de Salud para la adquisición de equipos biomédicos.

Los Otros Ingresos, reflejan los rendimientos obtenidos en las entidades bancarias y remanentes de aportes patronales, la prima técnica recibida del contrato de cuentas en participación, la recuperación de los gastos generales y demás costos asumidos por la ESE, recuperaciones por descuentos aplicados a contratistas que originaron glosas no subsanables, además de aprovechamientos resultado de las operaciones financieras de la Institución.

Las Erogaciones por concepto de GASTOS Y COSTOS se resumen de la siguiente manera:

Sueldos y Salarios	$ 5.990.991.324.00
Contribuciones imputadas	$ 10.666.496.00
Contribuciones Efectivas	$ 297.734.100.00
Aportes sobre la Nómina	$ 61.357.500.00
Generales	$ 4.249.370.810.00
Impuestos Contribuciones	$ 145.994.327.00
Total Administración	$ 10.756.114.557.00
Provisiones, Agotamiento y Depreciaciones	$ 1.883.772.203.00
Otros Gastos	$ 849.026.657.00
TOTAL GASTOS	**$ 13.488.913.417.00**

Se reconoce la perdida en retiro de activos – glosas definitivas de la vigencia y vigencias anteriores, conciliación judicial con asesor jurídico de la ESE y demás gastos resultado de las transacciones de la Entidad.

Se provisiona Servicios de salud para mantener el 15%, 18% y 33% de acuerdo al manual de políticas contables de la ESE como posible pérdida resultado del riesgo de incobrabilidad de los deudores, al igual que material para la prestación de servicios en un 5% y se reconoce la provisión para contingencias por litigios y demandas.

COSTOS POR SERVICIOS DE SALUD

Representa el valor de los costos incurridos por la Institución en la prestación de servicios de salud vendidos, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal, se incluyen los materiales, generales, sueldos y salarios, depreciaciones y contribuciones, distribuido por servicio el comportamiento fue el siguiente:
3,968,501,126

Urgencias-consulta y procedimientos	$3.968.501.126.00
Urgencias-observación	$1.387.648.628.00
Servicios Ambulatorios-consulta externa y procedimientos	$ 655.830.905.00
Servicios Ambulatorios-Consulta Especializada	$3.126.718.030.00
Hospitalización - Estancia General	$3.962.098.526.00
Hospitalización – Cuidados Intensivos	$2.944.092.268.00
Hospitalización – Cuidados intermedios	$ 842.247.410.00
Hospitalización Pediatría	$ 655.638.903.00
Quirófanos y Salas de parto - Quirófanos	$5.600.730.116.00
Quirófano y Sala de Parto - Sala de partos	$ 1.954.313.701.00
Apoyo Diagnostico - Laboratorio Clínico	$2.063.841.806.00
Apoyo Diagnostico - Imagenología	$1.942.584.018.00
Apoyo Diagnostico – Otras Unidades de Apoyo diagnostico	$ 972.837.170.00
Apoyo Terapéutico – Rehabilitación y Terapias	$ 575.589.509.00
Apoyo Terapéutico – Banco de Sangre	$ 668.635.561.00
Apoyo Terapéutico - Farmacia	$3.945.544.938.00
Apoyo Terapéutico - Otras unidades de Apoyo Terapéutico	$ 172.802.844.00
Servicios Conexos a la Salud	$ 1.321.342.403.00
TOTAL COSTOS POR SERVICIOS DE SALUD	**$36.760.997.861.00**

NOTA 2.11 CLASE 8

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS. DERECHOS CONTINGENTES

En cuanto a las demandas interpuestas por el Hospital contra diferentes EPS. EPSS. Entidades de régimen especial por concepto de servicios de salud con mora superior a 120 días y otros conceptos, ascienden a un total de $35.209.794.421.11.

Se registra la cartera entregada a los asesores jurídicos de la E.S.E., por un valor total de $10.815.715.368.11.

ABOGADO	ENTIDAD	SALDOACTUAL
	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	5,723,411.00
	COOMEVA E.P.S. S.A.	21,868,427.00
	COOMEVA EPS - SUBSIDIADO - MOVILIDAD	208,283.00
	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	3,117,302.00
Total Carlos Francisco Sandino Cabrera		**30,917,423.00**
	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	566,339.00
	HUMANA VIVIR SA.	2,745,226.00
	INPEC	20,137,150.00
	LA PREVISORA S.A -COMPAÑIA DE SEGUROS	1,177,900.00
	LA PREVISORA Y/O POSITIVA ARP	1,327,446.00
	POLICIA NACIONAL	9,540,692.00
	SEGUROS DE VIDA AURORA	136,199.00
Total Diego Mauricio Hernandez		**35,630,952.00**
	ALCALDIA GIGANTE	248,382.00
	ALCALDIA PITAL	399,547.00
	ecoopsos	4,697,544.40
Edwin Farith Lopez	SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	7,724,859.00
	SECRETARIA DE SALUD DEL CAUCA	1,227,500.00
	SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA	9,786,173.00
	SECRETARIA DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA	50,434,121.00
	secretaria del cesar	419,400.00
Total Edwin Farith Lopez		**74,937,526.40**
	ALLIANZ SEGUROS S.A.	1,062,685.00
	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC	5,176,607.00
	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	104,383,603.00
	CAFESALUD EPS S.A. - CONTRIBUTIVO	3,880,959,125.76
	CAFESALUD EPS S.A.- SUBSIDIADO	4,249,385,390.69
	CAFESALUD EPS S.A. - CONTRIBUTIVO - MOVILIDAD RS	618,976,954.39
	CAFESALUD EPS S.A. - SUBSIDIADO - MOVILIDAD RC	33,251,399.00
	CAFESALUD SA CONTRIBUTIVO MOVILIDAD	493,163,797.00
	CAJACOPI - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	2,628,129.00
	CARDIF COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A.	140,550.00
	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	154,917,803.20
	COMPARTA SALUD EPS - CONTRIBUTIVO - MOVILIDAD	1,420,501.00
	COMPARTA SALUD EPS-S ALTA COMPLEJIDAD	30,557,394.00
	COMPARTA SALUD EPS-S BAJA COMPLEJIDAD	10,879,085.00
	COMPARTA SALUD EPS-S MEDIANA COMPLEJIDAD	188,101,188.00
	COOMEVA E.P.S. S.A.	111,488,573.20
	COOMEVA EPS - SUBSIDIADO - MOVILIDAD	337,344.00
Luis Fernando Castro Maje	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - BATALLON ASPC NO. 9	210,800.00
	ECOOPSOS EPS - CONTRIBUTIVO - MOVILIDAD	93,400.00
	ECOOPSOS ESS EPS-S	352,547,172.38
	ECOOPSOS ESS EPS-S AMBULATORIO	85,472,087.00
	ECOOPSOS ESS EPS-S PROGRAMADO - AMBULATORIO	15,071,253.00
	EMDISALUD - EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	5,100,338.00
	EMSSANAR ESS	4,604,310.50
	EPS CONVIDA	18,036,720.00
	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA	28,159,234.00
	LA PREVISORA S.A	65,687,981.00
	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	29,144,358.00
	NUEVA EPS	50,109,413.00
	POLICIA NACIONAL - CONTRATO - SECCIONAL SANIDAD HUILA	12,799,684.09
	POLICIA NACIONAL - SECCIONAL SANIDAD HUILA - URGENCIAS	406,150.50
	QBE SEGUROS S.A	83,196,827.00
	SALUD VIDA EPS	4,085,751.00
	SECCIONAL SANIDAD HUILA - CONTRATO	328,050.00
	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	24,042,926.00
Total Luis Fernando Castro Maje		**10,665,926,584.71**
Zayhra Marcela Nuñez	ECOOPSOS ESS EPS-S	8,302,882.00
Total Zayhra Marcela Nuñez		**8,302,882.00**
Total general		**10,815,715,368.11**

Se registra el valor de las demandas instauradas por mora en la cancelación de servicios de salud prestados de forma de los cuales el $4.753.757.219.58 corresponden a mora en la cancelación de los servicios de salud prestados de forma oportuna a los usuarios de las siguientes entidades:

Así mismo se reconoce proceso administrativo en contra de Andrés Felipe Ortiz Zuluaga, Suramericana de seguros S.A., Hernando Ramírez Cuenca y la Aseguradora Solidaria de Colombia entidad Cooperativa, por valor de $24.394.079.053, distribuidos conforme al porcentaje de aseguramiento y al porcentaje de representación de los contratos de obra e interventoría suscritos con la E.S.E. Hospital, radicado en el Tribunal Contencioso Administrativo del Huila.

DEUDORAS DE CONTROL.

Se registran los activos totalmente depreciados en la suma de $153.936.064.00; cuentas por cobrar no reconocidas por valor de $3.615.258.717.58, las objeciones sobre la facturación de servicios de salud a las cuales no se les ha realizado ningún proceso de trámite, a diciembre 31 de 2017 ascienden a la suma de $975.978.438.00 y los bienes entregados en comodato por $8.584.000.00

BIENES ENTREGADOS EN COMODATO

BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL No. 12 CORONEL JOSE MARIA TELLO				
NIT	UNID	EQUIPOS	VR/UNIT	VALOR TOTAL
12.996.751	1	TRANSFORMADOR MARCA SIMENS TIPO CFOAM 383-00 S/15 LICENCIA No. 1054 AÑO 2006, NÚMERO DE SERIE 255864; 150 KVA - 3 FASES; REF 5319	8.584.000	8.584.000

RESPONSABILIDADES CONTINGENTES. LITIGIOS O DEMANDAS

Son las pretensiones originadas en actos procesales de terceros contra el Ente Público, que se adelantan en el Tribunal Contencioso Administrativo o en el Juzgado Laboral, con la previa advertencia de que los mismos ya se encuentran debidamente notificados. Dichas reclamaciones con corte diciembre 31 de 2017 ascienden a la suma de Diecisiete Mil Cuatrocientos Noventa y Dos Millones Setecientos Noventa Mil Sesenta y Ocho Pesos ($17.492.790.068.00) mcte, clasificados de acuerdo a informes de los asesores jurídicos de la Institución son:

N°	PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO ACCION JUDICIAL	PRETENSIONES DE LA DEMANDA	DEMANDANTE	ETAPA PROCESAL	PROBABILIDAD DE RESULTADO DEL PROCESO
1	2011-0053	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	257,250,000.00	WILMER MÉNDEZ MONJE	APELACION	POSIBLE
2	2011-00259	JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO MIXTO	ACCIÓN DE REPACIÓN DIRECTA	585,677,539.00	GERALDINE PÉREZ GARCÉS	PARA SENTENCIA 1 INSTANCIA	POSIBLE
3	2009-13600	JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO MIXTO	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	580,290,925.00	GUSTAVO OME VILLANUEVA Y OTROS	APELACION	PROBABLE
4	2013-00009	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	586,700,000.00	ALBEIRO MEJOY HOYOS	AUDIENCIAS DE PRUEBA	POSIBLE

N°	PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO ACCION JUDICIAL	PRETENSIONES DE LA DEMANDA	DEMANDANTE	ETAPA PROCESAL	PROBABILIDAD DE RESULTADO DEL PROCESO
5	2014-00087	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	117,281,930.00	JULIO ANDRES TRUJILLO DUARTE	PARA SENTENCIA 1 INSTANCIA	POSIBLE
6	2014-00120-00	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	128,897,363.00	MARTHA YINETH PAJOY GUZMAN Y OTROS	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
7	2014-00613	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	283,350,000.00	MARY LUZ MOTTA TRUJILLO Y OTROS	PARA SENTENCIA DE 1 INSTANCIA	POSIBLE
8	2015-311	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	1,231,778,034.00	JOSE WILSON RÍOS PRIETO Y OTROS	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
9	2013-00257	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA	REPARACIÓN DIRECTA	118,950,000.00	CARMEN ELVIRA LOPEZ FERNANDEZ	EN PRUEBAS	POSIBLE
10	2013-00050	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	210,657,550.00	MARIBEL FIGUEROA MUÑOZ Y OTROS	APELACION	POSIBLE
11	2013-00134	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	333,972,650.00	SANDRA PATRICIA PERDOMO RAMOS Y OTROS	APELACION	POSIBLE
12	2013-00190	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	672,000,000.00	EVARISTA VASQUEZ VALDERRAMA Y OTROS	EN PRUEBAS	POSIBLE
13	2013- 00675	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	1,109,232,887.00	LUZ MARINA SERRANO CHAUX Y OTROS	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
14	2013-00265	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	1,050,282,257.00	LUIS ALFREDO CHACON Y OTROS (CARLOS ROBERTO RAMIREZ VALDERRAMA)	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
15	2015 - 00132	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	862,400,000.00	ARGEMIRO FERRO ROJAS Y OTROS	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
16	2013-00413	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	325,660,689.00	NESTOR FERNANDO GUERRA ZAMBRANO Y OTRO	PARA SENTENCIA 1 INSTANCIA	POSIBLE
17	2009-326		ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	103,100,000.00	CARLOS ALBERTO SANCHEZ VERA Y OTRO	PARA SENTENCIA 1 INSTANCIA	POSIBLE

N°	PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO ACCION JUDICIAL	PRETENSIONES DE LA DEMANDA	DEMANDANTE	ETAPA PROCESAL	PROBABILIDAD DE RESULTADO DEL PROCESO
18	2011-0024501	JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO MIXTO	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	287,974,878.00	NORMA CONSTANZA MARTINEZ MONTES Y OTROS	EN PRUEBAS	POSIBLE
19	2012-00098	JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO MIXTO	REPARACIÓN DIRECTA	343,520,000.00	DIANA ANGELICA BEDOYA MACIAS Y OTROS	PARA SENTENCIA 1 INSTANCIA	POSIBLE
20	2008-0035700	JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO MIXTO	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	1,098,650,000.00	ALDEMAR CEDIEL CALDERON Y OTROS	SENTENCIA 1 INSTANCIA	POSIBLE
21	2010-00400	JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO MIXTO	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	229,236,800.00	FLOR ANGELA FORERO RODRIGUEZ Y OTROS	PARA SENTENCIA 1 INSTANCIA	POSIBLE
22	2011-00423	JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO MIXTO	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	340,020,000.00	HERMILLA MORENO MUÑOZ	PARA SENTENCIA 1 INSTANCIA	POSIBLE
23	2014-0097100	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	REPARACION DIRECTA	129,360,000.00	YANETH GUEVARA MURCIA	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
24	2014-0002300	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	REPARACION DIRECTA	147,070,898.00	LUIS ANTONIO PERILLA NOVOA Y OTROS	EN PRUEBAS	POSIBLE
25	2012-00119	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	170,010,000.00	LUIS EDUARDO PEREZ GOMEZ Y OTROS	PARA SENTENCIA 2 INSTANCIA	POSIBLE
26	2012-196	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	441,020,000.00	LUZ DARY FALLA Y OTROS	PARA SENTENCIA 2 INSTANCIA	POSIBLE
27	2013-00024	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	353,700,000.00	LINA CONSTANZA MURCIA PIMENTEL	EN APELACIÓN	POSIBLE
28	2012-00027	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	170,010,000.00	EDILMA GARCÍA FIRIGUA	PARA SENTENCIA 2 INSTANCIA	POSIBLE
29	2014-00181-00	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	174,000,000.00	MILLER ANTONIO RODRIGUEZ VALENCIA Y OTROS - MARTHA CECILIA CERQUERA VELA	ALEGATOS	POSIBLE
30	2008-00038	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA	NULIDAD GENERAL		E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN	PARA SENTENCIA 2 INSTANCIA	POSIBLE
31	2011-0990	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	359,000,000.00	OLGA PATRICIA SILVA BUENDIA Y OTRO	EN APELACIÓN	POSIBLE
32	2015-00076	TRIBUNAL CONTENSIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA.	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	453,685,616.00	ANYI CATHERINE GONZALEZ RAYO Y OTROS	EN PRUEBAS	POSIBLE
33	2015- 00700	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA.	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	44,705,509.00	FLORIA POLANIA MELENDEZ	PARA SENTENCIA 1 INSTANCIA	POSIBLE

N°	PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO ACCION JUDICIAL	PRETENSIONES DE LA DEMANDA	DEMANDANTE	ETAPA PROCESAL	PROBABILIDAD DE RESULTADO DEL PROCESO
34	2015-014	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	REPARACIÓN DIRECTA	60,000,000.00	MIGUEL ANGEL VANEGAS Y OTRO	PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS	POSIBLE
35	2015-175	JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO MIXTO	REPARACIÓN DIRECTA	682,175,000.00	HERNEDIS MUÑOZ Y OTROS	ALEGATOS	POSIBLE
36	2015-101	JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO MIXTO	REPARACIÓN DIRECTA	125,000,000.00	ANGÉLICA MAYERLY GUZMÁN Y OTROS	PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS	POSIBLE
37	2015-902	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	502,686,600.00	BLANCA NUBIA RAMOS SEPULVEDA	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
38	2016-079	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	REPARACIÓN DIRECTA	519,452,026.00	MAURICIO LÓPEZ OVALLE	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
39	2016-041	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	REPARACIÓN DIRECTA	62,050,860.00	ROSA POLANCO CEBAY	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
40	2015-962	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	REPARACIÓN DIRECTA	679,868,826.00	MARIA VICTORIA ARISTIZABAL Y OTROS	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
41	2016-207	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	REPARACIÓN DIRECTA	384,308,766.00	SANDRA MILENA VAQUIRO Y OTROS	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
42	2015-360	JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO MIXTO	REPARACIÓN DIRECTA	161,087,500.00	MERY SANCHEZ TABARES Y OTROS	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
43	2015-357	JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO MIXTO	NULIDAD Y RESTALECIMIENTO DEL DERECHO	6,222,965.00	LUZ MARINA SANTANA SANCHEZ	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
44	2016-132	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	REPARACION DIRECTA	413,672,400.00	YULI ASTRID MACIAS HENAO	EN PRUEBAS	POSIBLE
45	2016-046	JUZGADO 5 ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	148,674,500.00	ALBA LUCIA ZAMBRANO CONTA	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
46	2015-357	JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO MIXTO	NULIDAD Y RESTALECIMIENTO DEL DERECHO	(LLAMAN EN GARANTIA)	LUZ MARINA SANTANA SANCHEZ	PARA AUDIENCIA INICIAL	
47	2016-495	JUEZ 01 ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	241,308,900.00	MERCEDES HERNANDEZ DIAZ	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
48	2016-330	JUEZ 05 ADMINISTRATICO ORAL	REPARACION DIRECTA	206,836,200.00	ELICETH GARCIA VARGAS	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
TOTALES				**17,492,790,068.00**			

BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS

Corresponde a los bienes muebles que han sido recibidos para ser utilizados en las operaciones de la empresa, los cuales a diciembre 31 de 2017 ascienden a la suma de $2.341.549.059.87, así:

QUIRUMEDICAS CTO 449 - 2012						
NIT	UNDS	EQUIPOS	FECHA	VIGENCIA	VR/UNITARIO	VALOR COMERCIAL
860.047.163-5	1	BOMBA DE ASPERSIÓN No. 299 ULV ROOT-LOWEL 1035 B. DIMENSIONES 19" x 8 3/4, 18, 5/8 DE ALTO. TANQUE O DEPÓSITO 1 1/2 GALÓN. MOTOR ELÉCTRICO: UNIDAD SELLADA, VOLTAJE 115 VOLTIOS. CARCASA DEL MOTOR CONSTRUIDA EN PROPILENE DE ALTO IMPACTO.	12/09/2012	INDEFINIDA	2,200,000	2,200,000.00
					TOTAL QUIRUMEDICAS	**2,200,000.00**

J.M. SUMINISTROS S EN C - CTO 0061-2016						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS	FECHA	VIGENCIA	VR/UNITARIO	VALOR COMERCIAL
830.014.876-7	1	VAPORIZADOR PARA ANESTESIA DE INHALACIÓN - PENLON - SERIE D0411-0247- SELECTATEC	28/06/2016	1 AÑO PORROGABLE	3,000,000	3,000,000.00
830.014.876-7	1	VAPORIZADOR PARA ANESTESIA DE INHALACIÓN - PENLON - SERIE D0411-0248- SELECTATEC			3,000,000	3,000,000.00
830.014.876-7	1	VAPORIZADOR PARA ANESTESIA DE INHALACIÓN - PENLON - SERIE D0411-0249- SELECTATEC			3,000,000	3,000,000.00
830.014.876-7	1	VAPORIZADOR PARA ANESTESIA DE INHALACIÓN - PENLON - SERIE D0411-0252- SELECTATEC			3,000,000	3,000,000.00
					TOTAL J.M. SUMINISTROS	**12,000,000.00**

CONTRATO BOMBAS DE INFUSIÓN ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.						
860002134-8	5	BOMBAS DE INFUSIÓN	11/04/2013	INDEFINIDA	2,500	37,509,250.00
						37,509,250.00
					TOTAL ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA	**37,509,250.00**

SUBIECON LTDA						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS			VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
813.010.144-4	2	SISTEMA AUTOMATIZADO DE HEMOCULTIVOS BACTEC 9050 SERIE NB 6335 ACTIVO FIJO BD 817	03/02/2015	2 AÑOS	45,000,000	90,000,000.00
813.010.144-4	1	SISTEMA AUTOMATIZADO PARA IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD PHOENIX 100 SERIE PX1062 ACTIVO FIJO BD 904			200,000,000	200,000,000.00
					TOTAL SUBIECON LTDA	**290,000,000.00**

INVERSIONES AJOVECO S.A.						
CONTRATO CM38/2014						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS			VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
860,010,268	1	INYECTOR CT MEDTRON INYECKTRON 82 CT	24/11/2014	ENERO DE 2016 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016- OTROSI	38,000,000	44,080,000.00
					TOTAL INVERSIONES AJOVECO S.A.	**44,080,000.00**

DISPROMEDCOL LTDA						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS			VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
CONTRATO DE COMODATO 007-2016						
900.319.193-9	1	MINIVIDAS PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE INMUNOLOGÍA CON SUS ACCESORIOS	02/01/2016	31/12/2016	45,000,000	52,200,000.00
					TOTAL DISPROMEDCOL LTDA	**52,200,000.00**

DISCOLMEDICA S.A.S.						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS			VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
CONTRATO DE COMODATO 007-2016						
828,002,423	1	INCUBADORA DE LECTURA SÚPER RÁPIDA A VAPOR 120 VOLTIOS REF 490	15/06/2016	2 AÑOS	8,950,750	10,382,870.00
		TOTAL DISCOLMEDICA S.A.S.				**10,382,870.00**

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS	FECHA	VIGENCIA	VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
1385 DE 2016						
830,025,281	1	MIXER TEK - GRIFOLS, MARCA DELCON	10/03/2016	3 AÑOS PRORROGABLES	9,126,000	10,586,160.00
	1	SELLADOR PORTATIL WELD B-GRIFOLS, MARCA DELCON			10,208,000	11,841,280.00
	1	PINZA STRIPPER, MARCA BIORED			500,000	580,000.00
	1	JUEGO DE PRESAS PARA BALANZAS			1,000,000	1,160,000.00
	1	EXTRACTOR DE PLASMA MANUAL, MARCA BPL			600,000	696,000.00
						24,863,440.00
NIT	UNIDADES	EQUIPOS	FECHA	VIGENCIA	VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
CTO 997-2013						
830.025.281-2	1	**BS-380CB:** INCLUYE: BS-380CB (67.340.000.oo)+ COMPUTADOR BS-380CB (2.000.000.oo)+UPS 2200BS-380 CB (2.200.000.oo)	29/04/2013	24 MESES PRORROGABLES	71,540,000	82,986,400.00
830.025.281-2	1	**BS-200CB: INCLUYE:** BS-380CB (33.036.000.oo)+ COMPUTADOR BS-380CB (2.000.000.oo)+UPS 2200 BS-380 CB (2.200.000.oo)			37,236,000	43,193,760.00
830.025.281-2	1	**COMPACT CT:** INCLUYE: COMPACT CT (66.429.000.oo)+ COMPUTADOR COMPACT CT (2.000.000.oo)+UPS 2200 COMPACT CT (2.200.000.oo)			70,629,000	81,929,640.00
830.025.281-2	1	COMBISCAN 500 MARCA ANALYTICON			6,013,000	6,975,080.00
830.025.281-2	1	STAF FAX 303 MARCA AWARENESS TECHNOLOGY INC			4,281,000	4,965,960.00
830.025.281-2	1	STAF FAX 2600 MARCA AWARENESS TECHNOLOGY INC			5,597,000	6,492,520.00
830.025.281-2	1	STAF FAX 2200 MARCA AWARENESS TECHNOLOGY INC			2,544,000	2,951,040.00
830.025.281-2	1	DESTILADOR MARCA OZONE FILTER			2,000,000	2,320,000.00
830.025.281-2	1	PIPETA MECANICA MULTICANAL VOL VARIABLE MARCA SARTORIUS			1,140,000	1,322,400.00
830.025.281-2	1	**EQUIPOS DE COMPUTO SOFTWARE ANNARLAB DB:** LICENCIA SOFTWARE ANNARLAB DC(1), USUARIOS SOFTWARE ANNARLAB DB(6), SERVIDOR (1), COMPUTADOR (2), USUARIOS SOFTWARE ANNARLAB DB(6)				
830.025.281-2	2	IMPRESORA DE CODIGOS DE BARRAS: MARCA ZEBRA (330,oo USD)			990,244	1,148,683.27
830.025.281-2	1	IMPRESORA DE RED MARCA KYOCERA FS 1320			550,000	638,000.00
830.025.281-2		CONEXIÓN AL SOFTWARE ANNARLAB DB DEL BS-380CB				
830.025.281-2		CONEXIÓN AL SOFTWARE ANNARLAB DB DEL BS-200CB				
830.025.281-2		CONEXIÓN AL SOFTWARE ANNARLAB DB DEL COMPACT CT				
830.025.281-2		CONEXIÓN AL SOFTWARE ANNARLAB DB COMBISCAN 500				
						234,923,483.27
OTROSI CONTRATO 997-						
830025281-2	1	**DISPOSITIVO MÉDICO BS-400CB (X1) MARCA MINDRAY**	17/02/2014	24 MESES PRORROGABLES	100,812,924	100,812,923.80
		BS400			96,202,280	
		COMPUTADOR BS-400 CB			2,000,000	
		UPS 3000 BS400CB			2,610,644	
						100,812,923.80
CTO 1169-2014						
830.025.281-2	1	LAISON XL (X1) INCLUYE 1 COMPUTADOR + 1 IMPRESORA Y UNA UPS	28/05/2014	48 MESES PRORROGABLES	188,965,000	219,199,400.00
	1	INCLUYE COMPUTADOR+IMPRESORA			2,000,000	2,000,000.00
	1	UPS			1,750,000	2,030,000.00
830.025.281-3	1	DESIONIZADOR DE AGUA, SISTEMA DE OSMOSIS INVERSA Y LÁMPARA UV - MARCA OZONE FILTER			6,950,000	8,062,000.00
830.025.281-4	1	EQUIPOS DE COMPUTO SOFTWARE HEXABANK - LICENCIA SOFTWARE HEXABANK - SERVIDOR - COMPUTADOR - IMPRESORA DE CÓDIGO DE BARRA - CONEXIÓN A HEXABANK DEL EQUIPO LIAISON XL			0	0.00
830.025.281-5	1	LECTOR DE CÓDIGOS DE BARRAS			700,000	812,000.00
						232,103,400.00
OTROSI No. 1 CONTRATO 1169 DE 2014						
830.025.281-2	1	DXS - Incluye 4 incubadoras, 1 computador, 1 impresora, 1UOS y 1 Lector de código de barras	12/02/2016	48 MESES PRORROGABLES	124,418,000	144,324,880.00
	1	COMPUTADOR DSX			2,000,000	2,000,000.00
	1	UPS			2,250,555	2,610,643.80
830.025.281-3	1	SUNRISE TECAN - MARCA TECAN			8,984,000	10,421,440.00
830.025.281-4	1	COLUMBUS TECAN-MARCA TECAN			6,334,000	7,347,440.00
						166,704,403.80
					TOTAL ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT SAS	**759,407,650.87**

HOSPIRA - CTO NCB-DIH-398						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS			VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437433	13/08/2015	2 AÑOS	7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437480			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437507			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437532			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437625			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437734			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437929			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437931			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437941			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437957			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437958			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437959			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437966			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437967			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437969			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437973			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437988			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437993			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438002			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438043			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438044			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438057			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438062			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438073			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438094			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438173			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438225			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438279			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438283			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438304			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438308			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438335			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438340			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438866			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438868			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 75241628			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 75241630			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 75241633			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 75241634			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 75241639			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN XL			6,901,702	6,901,702.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN XL			6,901,702	6,901,702.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN XL			6,901,702	6,901,702.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN XL			6,901,702	6,901,702.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN XL			6,901,702	6,901,702.00
	45				**TOTAL HOSPIRA**	**322,579,550.00**

DISGESA COLOMBIA S.A.S.						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS			VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312055085	26/07/2016	1 AÑO PRORROGABLE	45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312053741			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312050814			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312046053			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312047603			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312045962			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312045983			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312037494			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312056532			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312041143			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312056104			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312053527			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312052418			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312052417			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312053043			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312027532			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312055464			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312053644			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312027725			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55311991865			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312050864			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55311080392			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55311080422			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55311077781			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55311086578			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55311086482			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55311087405			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55311089615			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55311087938			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55311079437			45,000	45,000.00
					TOTAL DISGESA COLOMBIA	**1,350,000.00**

LINDE COLOMBIA						
LINDE COLOMBIA S.A. CILINDROS PORTATILES - LIV						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS	FECHA	VIGENCIA	VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
860,005,114	30	PARQUE DE 30 CILINDROS PORTÁTILES LIV	27/12/2011	1 AÑO PRÓRROGA AUTOMÁTICA Y SUCESIVAMENTE	1,300,000	39,000,000.00
						39,000,000.00
LINDE COLOMBIA S.A. ARRENDAMIENTO EQUIPOS						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS	FECHA	VIGENCIA	VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
860,005,114	1	TAYLOR WARTHON CAPACIDAD 3577 KG			63,448,000	63,448,000.00
						63,448,000.00
LINDE COLOMBIA S.A. ARRENDAMIENTO EQUIPOS						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS	FECHA	VIGENCIA	VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
860,005,114	1	EQUIPOS DE CENTRAL VACIO - VMS-2 - 150			168,200,000	168,200,000.00
						168,200,000.00
LINDE COLOMBIA S.A. ARRENDAMIENTO EQUIPOS						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS	FECHA	VIGENCIA	VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
860,005,114	1	EQUIPOS AIRE MEDICIAL			261,696,000	261,696,000.00
						261,696,000.00
					TOTAL LINDE COLOMBIA	**532,344,000.00**

MUNICIPIO DE GARZÓN						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS	FECHA	VIGENCIA	VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
891,180,022	1	SISTEMA ELECTROQUIRURGICO RADIOFRECUENCIA MARCA COOPER SRGICAL AMERICANO	FEBRERO DE 1995		9,956,760	9,956,760.00
891,180,022	2	DOS AMBULANCIAS MARCA FORD	ABRIL DE 1995		19,550,000	19,550,000.00
891,180,022		46 ELEMENTOS: MULETAS, CAMAS DE LEVANTE, MÁQUINA DE ANESTESIA, TRANSFORMADOR, LÁMPARA CIELÍTICA, ETC.	ABRIL DE 1995		7,296,000	7,296,000.00
891,180,022	1	SUCCIONADOR MARCA GOMCO SERIAL GI-1868	24/04/2005		126,522	126,522.00
891,180,022	1	SUCCIONADOR SERIAL T3319, MULETAS Y BALA PEQUEÑA	31/01/2005		45,818	45,818.00
TOTAL MUNICIPIO DE GARZÓN						36,975,100.00

DIATEST LTDA						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS	FECHA	VIGENCIA	VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
830,051,760	2	ANALIZADORES DE GASES ARTERIALES Y ELECTROLITOS COBAS B 221 MARCA ROCHE SERIES No. 11112 Y 11040 Y 2 ups DE KVA MARCA SOLTEC SERIES No. 111124-44400014 Y 111124-44400020	01/05/2016	1 AÑO, RENOVABLE AUTOMÁTICAMENTE, 01-05-2016, FIRMA DEL CONTRATO	174,000,000	174,000,000.00
					TOTAL DIATEST LTDA	174,000,000.00

INGEODER PHARMA S.A.S.						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS	FECHA	VIGENCIA	VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
900,920,627	50	50 BOMBAS DE INFUSIÓN MARCA VOLUMAT Mc AGILIA	24/10/2016	1 AÑO	174,041	8,702,059.00
					TOTAL INGEODER PHARMA S.A.S.	8,702,059.00

JOHNSON &JOHNSON DE COLOMBIA S.A.						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS	FECHA	VIGENCIA	VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
890101815-9	1	CUÑA CHRON OS 10° 25x20x6MM-41-10-01-01-710.050S-710.050S	07/09/2016	2 AÑOS	1,442,000	1,442,000.00
	2	GRANULADO CHRON OS 1.4 A 2.8 MM 5.0 710.014S - 41-02-01-01-710014S			1,220,940	2,441,880.00
	1	DBX MIX 20 CC 41-02-01-01-058200 - 058200			8,357,880	8,357,880.00
	1	DBX MIX 10 CC 41-02-01-01-05800 - 058100			7,030,860	7,030,860.00
	2	DBX MIX 5 CC 41-02-01-01-05850 - 058050			3,719,940	7,439,880.00
	1	DBX PUTTY 5 CC 41-02-01-01-038050 - 038050			3,719,940	3,719,940.00
	1	DBX PUTTY 2.5 CC 41-02-01-01-038025 - 038025			1,996,140	1,996,140.00
						0.00
					TOTAL JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	32,428,580.00

OSCAR MAURICIO BARRAGAN BAEZ						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS	FECHA	VIGENCIA	VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
12,195,016	103	DISPENSADORES DE PAPEL MARCA FAMILIA	16/09/2015	2 AÑOS	130,000	13,390,000.00
					TOTAL OSCAR MAURICIO BARRAGAN BAEZ	13,390,000.00

FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO DE GARZÓN						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS	FECHA	VIGENCIA	VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
900,110,685	20	SILLAS DE RUEDAS MARCA DRIVE DE DIVERSOS MODELOS	26/02/2015		600,000	12,000,000.00
MERCEDES FALI	55158364					
MEDICAL GROU	900923685					
					TOTAL FUNDACIÓN DEL CLUB ROTATORIO DE GARZÓN	12,000,000.00
		CONTRATOS EN COMODATO SEGÚN SOPORTES FÍSICOS DE CONTRATOS VIGENTES				2,341,549,059.87

NOTA 2.12.
RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO

El resultado final producto de restar de los Ingresos los siguientes valores para obtener una utilidad del Ejercicio.

TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	$51.745.168.751.00
MENOS TOTAL GASTOS	$13.488.913.417.00
MENOS TOTAL COSTOS	$36.760.997.861.00
RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO	**$1.495.257.473.00**

ESTAS NOTAS HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.